

BANDO

SOBRE LA PROHIBICIÓN DE ARROJAR TOALLITAS HIGIENICAS AL INODORO

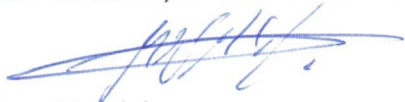
Esta Alcaldía desea que la población de La Losa sea consciente **del daño que ocasiona el vertido de toallitas higiénicas** y otros elementos no biodegradables al inodoro.

En los últimos años son frecuentes las noticias que nos alertan de masas enormes de toallitas y otros residuos que obturan los colectores de ciudades y pueblos, tales como Bilbao en 2015 o Valencia en 2017, con unos costes económicos muy elevados para los ciudadanos.

En la Losa se ha detectado ya este problema, que ha ocasionado ocho averías en los colectores del alcantarillado por taponamiento de las tuberías, que ha obligado a destinar los escasos recursos municipales en averías que se podrían haber evitado con información y con responsabilidad.

Esta Alcaldía recuerda que está prohibido utilizar los inodoros como papeleras o cubos de basura y solicita la colaboración de la población de La Losa para que actúe con responsabilidad.

En La Losa, a 22 de febrero de 2018.



La Alcaldesa.

Mercedes Otero Otero